|  |
| --- |
| **IES Bernaldo de Quirós** |
| Programación Física y Química |
| 4º ESO LOMCE |

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

Los procedimientos de evaluación son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida sobre adquisición de competencias básicas, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación.

Se entiende por instrumentos de evaluación aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Procedimientos** | **Instrumentos** |
| Observación sistemática de alguno de los siguientes aspectos:   * Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase y en casa tanto en medios físicos como online. * Interés y laboriosidad de los trabajos de casa. * Uso responsable de libros, material informático, material de laboratorio, y material audiovisual. * Destreza y dedicación en las prácticas realizadas en el laboratorio. | Escala de observación: siempre, a veces, nunca, en proceso…  Registro anecdótico: se recogen comportamientos que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.  Herramientas TIC (tareas TEAMS, actividades Aulas virtuales, actividades online, uso del correo electrónico). |
| Análisis de las producciones de los alumnos. | * Cuaderno de clase: apuntes, resolución de ejercicios y problemas, resúmenes, mapas conceptuales, **esquemas, diagramas, tablas, gráficas etc.** * **Lectura comprensiva y síntesis de textos científicos.** * Interpretación de modelos y ecuaciones. * **Presentaciones orales o escritas.** * **Debate de aula.** * **Juegos de simulaciones.** * Respuestas a preguntas realizadas en clase y online de forma oral o escrita. * Trabajos individuales y en grupos. * Informes de laboratorio. * Tareas en plataformas educativas online. |
| Pruebas escritas y pruebas online. | Haremos por cada evaluación al menos dos controles escritos, (en formato físico u online), el alumno que suspenda el primero podrá recuperar en el segundo. Se hará la media aritmética de los controles o se tomará la nota del segundo control según proceda considerando el mejor resultado para el alumno/a.  La estructura aproximada de las pruebas será de cuestiones teóricas de contenidos conceptuales y/o aplicación de los mismos y ejercicios numéricos.  Los controles escritos o digitales también podrán ser pruebas objetivas de elección múltiple. En el encabezado de cada prueba se indicará el criterio de calificación de la misma. |

La evaluación inicial quedará integrada en las actividades de aula realizadas en las primeras semanas del curso con el fin de establecer el nivel de aprendizaje competencial inicial del alumnado. En el marco de estas actividades se realizará una prueba inicial de comprensión lectora sobre un artículo de divulgación científica común para cada curso. De este modo se podrá valorar su evolución posterior y, a la vez, decidir aquellos aspectos, ya estudiados en cursos anteriores, que merecen ser objeto de repaso y de afianzamiento.

Ante unos posibles resultados negativos en la evaluación inicial o en las sucesivas etapas del curso, no cabe otra postura que la inmediata programación de la recuperación de los conocimientos básicos exigibles.

Evidentemente, esta recuperación de conocimientos esenciales debe ir acompañada, en la medida de lo posible, del correspondiente cambio de actitudes del alumno (espíritu de trabajo, estudio personal, responsabilidad en el trabajo colectivo, participación en la clase, entre otras)

En cuanto a la actividad educativa en línea se emplearán los diferentes recursos TIC como forma de comunicación, evaluación, calificación y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

Para ello se evaluará el trabajo digital elaborado por el alumnado en la plataforma o plataformas empleadas por el profesorado (como preferencia Teams, Aulas virtuales, correo 365 y resto de herramientas Office 365). Entre las actividades que se pueden plantear serán actividades tipo test, elección de opciones, completar, evaluar, analizar, redactar, representar, valorar, conceptos y contenidos relacionados con la materia así como aspectos competenciales. Las tareas pueden ser individuales o grupales de forma que se desarrollen competencias para la vida laboral y ciudadana del alumnado mediante tareas colaborativas y cooperativas. Los criterios de evaluación se corresponderán con los contenidos y criterios trabajados correspondientes a conceptos y competencias de la materia recogidos en la tabla de criterios, indicadores de evaluación y contenidos de la presente programación apoyándose en la rúbrica de calificación elaborada a tal efecto, incluyendo, además:

* Calidad de la tarea.
* Comprensión y aprendizaje.
* Plazo de entrega.
* Completitud de la tarea.

La calificación de estas tareas se contabilizará dentro del porcentaje de tareas realizadas por el alumnado.

El sistema de evaluación empleado servirá para conocer el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado así como para determinar, mediante la evaluación continua, la eficacia del sistema de enseñanza, tanto en la situación de aprendizaje presencial como la semipresencial o no presencial.

Se realizará un proceso de evaluación formativa que facilitará conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado a lo largo del curso así como la evaluación sumativa final que tendrá como base la información recogida a lo largo del curso y determinará los logros alcanzados por el alumnado al final del curso escolar.

Se consideran aprendizajes esenciales para la superación de la materia todos aquellos recogidos en las tablas de criterios e indicadores de evaluación que aparecen en la presente programación didáctica en negrita.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para las evaluaciones de 4ºESO, son los siguientes:

Las notas de las pruebas escritas/online tendrán un valor del 70% de la calificación final. En cada prueba figurará su correspondiente criterio de calificación.

El trabajo diario en casa y en clase tendrá un valor del 30% y para su valoración se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

* Trabajo de las actividades en el aula, con rigor, clima apropiado y responsabilidad.
* Si presenta las tareas hechas por él o ella, las expone y corrige.
* Intervenciones en clase.
* Informes de laboratorio.
* Trabajos tanto individual como en equipo y exposición de los mismos.
* Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
* Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
* Cuaderno (físico o digital) ordenado, completo y actualizado.
* Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
* Tareas online realizadas en plataformas educativas.
* Tareas digitales solicitadas.

Se harán como mínimo 2 exámenes por evaluación.

Si el alumno saca una nota ≥ 3 en el primer examen, se examinará en el 2º examen únicamente de los contenidos de ese segundo examen. Se hará la media con las dos notas de los dos exámenes y se aplicará el 70%. A esa nota se le añadirá el 30% restante de otros instrumentos de evaluación.

Si por el contrario el alumno saca una nota <3 en el primer examen, se examinará en el 2º examen de todos los contenidos (los del primer y segundo examen). A la nota de ese examen se aplicará el 70%. %. A esa nota se le añadirá el 30% restante de otros instrumentos de evaluación.

La nota final del curso será la media de las 3 evaluaciones. Se aprobará la asignatura si esa media es ≥ 5 siempre que en cada evaluación se tenga como mínimo un 2. Si la media es ≤5, el alumno tendrá una oportunidad de aprobar la asignatura examinándose de la/s evaluación/es suspensas.

.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Puesto que se hace un proceso de evaluación continua y cada prueba escrita/online lleva implícita la recuperación de los contenidos anteriores, no se prevé la realización de pruebas de recuperación específicas de cada evaluación, salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales.

No obstante, en cuanto el profesor detecte que algún alumno suspende algún examen se le entregará un Plan de Refuerzo Individualizado.

Cuando un alumno o alumna en la tercera evaluación, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa, si ha presentado las tareas de elaboración obligatoria, podrá realizar, a criterio del profesor o profesora, una prueba de recuperación final de curso que incluirá aquellos aspectos no superados.

### Evaluación del alumnado con imposiblidad de aplicación de los criterios de evaluación continua.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Cuando el alumno o la alumna haya superado el límite de faltas de asistencia especificado en el NOFC y no puedan ser evaluados por el procedimiento de evaluación continua, el profesor o la profesora, teniendo en cuenta las circunstancias particulares que pudieran haber ocasionado su inasistencia al Centro, podrá demandar todos o alguno de los siguientes requisitos para la obtención de una calificación positiva:

* La presentación, en la fecha señalada por el profesor o profesora de todas las tareas, actividades, trabajos y/o ejercicios realizados en clase / en casa durante su ausencia.
* La presentación de un trabajo donde recoja todo los contenidos y criterios de evaluación trabajados a lo largo del período de tiempo en el que se haya producido la irregularidad en la asistencia y/o el absentismo. El profesor o la profesora podrá a su vez, con el fin de comprobar el grado de comprensión del contenido del mismo, realizar cualquier tipo de prueba por el procedimiento que aquel considere oportuno.

* La realización de las pruebas correspondientes al periodo de ausencia, en las condiciones que establezca el profesor o la profesora.